

INFORMACIÓN ACUERDO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La Federación de Enseñanza de USO – Extremadura, junto con el resto de organizaciones sindicales y patronales que constituyen la Mesa de la Enseñanza Concertada, firmará el día 17 de octubre de 2008 (viernes) un Acuerdo con la Consejería de Educación, consistente en:

1º.- Incremento del Complemento Autonómico de 159,20 € / mes repartido en tres tramos :

- **Año 2008** : Se percibirá el 40 % = 802,84 € / anuales, que serán abonados en la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2008.
- **Año 2009** : Se percibirá el 80 % = 1.637,86 € / anuales (repartidos en 14 pagas)
- **Año 2010** : Se percibirá el 100 % = 2.228,80 € / anuales (repartidos en 14 pagas)

2º.- Aplicación del Complemento Nivelador para los Maestros que imparten docencia en 1º y 2º de ESO

- **Año 2008** : En la nómina del mes de diciembre de 2008 y con efectos desde el día 1 de enero del mismo año, se abonará a los Maestros que impartan docencia en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, el 50 % = 789,32 € / anuales, del Complemento Retributivo Nivelador que percibe el profesorado de la Enseñanza Pública en Extremadura.
- **Año 2009** : A partir del día 1 de Enero de 2009, se abonará el importe correspondiente según se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

3º.- Transformación de la hora de lactancia en jornadas completas:

- La hora de lactancia prevista en el artículo 40 del V Convenio Colectivo, se acumulará en jornadas completas - 30 días más de vacaciones - , disfrutándose de una sola vez, inmediatamente después de que finalice la baja por maternidad.

Desde la Federación de Enseñanza de USO, valoramos positivamente el que hayamos sido capaces de recuperar para el año 2008, el 40 % del incremento del Complemento Autonómico, así como el 50 % del Complemento Nivelador para los Maestros que imparten docencia en 1º y 2º de ESO. Si no hubiera sido así, la Federación de Enseñanza de USO no hubiera firmado el Acuerdo.

Cuando se cerraron las negociaciones referidas a este acuerdo, el Secretario Regional de la Federación de Enseñanza de USO, le advirtió al Director General de Calidad y Equidad Educativa, que seguiremos luchando por la dignificación salarial y laboral de los trabajadores de la Enseñanza Concertada de Extremadura, sin descartar que en un futuro próximo sigamos negociando ciertas mejoras, que para la Federación de Enseñanza de USO son irrenunciables: como son entre otras, la equiparación salarial con los compañeros de la Enseñanza Pública de Extremadura, así como un incremento de ratio profesor/aula en educación secundaria que permita rebajar la carga lectiva que actualmente soporta el profesorado de este nivel educativo.

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO

